

06 DE MAYO DE 2026.

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.**

**PARTIDO MORENA.**

**ASUNTOS GENERALES.**

**TEMA: "PARADAS SEGURAS".**

Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, público presente. El día de hoy, antes de iniciar, quisiera compartir un sentir, hace algunos meses inicié con un programa denominado la tribuna es tuya y me da mucha satisfacción al hacer uso de la tribuna para poderles platicar de ella, déjenme les platico, se le tomaron medidas exactas a esta tribuna que estoy tomando y se hizo una réplica exacta y fiel de la tribuna que tomamos aquí en el Congreso del Estado, mis compañeras y compañeros diputados, se llevó al espacio público, a las colonias, a las universidades, a los parques y principalmente se le dio la voz a mucha ciudadanía para que pudiera expresarse y pudiera sentir más cercano el Poder Legislativo a las necesidades de la gente. El día de hoy, esta iniciativa que presento en el Congreso del Estado, es una iniciativa que nace de este programa la tribuna es tuya, por eso es que quiero compartirles y agradecer corazón a mis compañeros y compañeras diputadas y diputados que nos acompañaron el día de hoy al conversatorio que se llevó a cabo aquí en este palacio legislativo denominado paradas seguras, y déjenme les platico, el 75% de la población que usa el transporte público son mujeres, la mayoría de la población somos mujeres y sin duda alguna las violencias que se viven día a día se sufren no solamente en los hogares, sino en el espacio público, en el territorio, la mayoría de quienes transitan y caminan nuestras ciudades y quienes hicieron uso de la palabra de la tribuna, una y otra vez nos repetían en reforzar la seguridad en el espacio público, y así nace esta iniciativa de paradas seguras y dignas. Les quiero compartir que en este espacio de diálogo y reflexión, es el segundo foro que se llevó a cabo, el primero lo llevamos a cabo en la UNACH, el segundo aquí en este Congreso, fue un panel muy nutrido de mujeres con gran trayectoria, pero principalmente que cada una de ellas representa en sus trincheras una historia de lucha, hablamos entre los diferentes temas de una agenda urbana con perspectiva de género, que cada una de las ciudades que nos representan de los municipios, cada obra que se realice, cada acción que se realiza sea con perspectiva de género, y ahí nació paradas seguras, de este programa de la tribuna es tuya, donde mujeres adolescentes nos expresaban que las paradas que toman día a día debería de reforzarse la seguridad en ellas principalmente que se convirtiera en un lugar seguro. Por eso presenté en oficialía de partes la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionas diversas disposiciones de la

Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas. Les quiero compartir que esta iniciativa no solamente es un derecho a la movilidad que tenemos, sino que también atiende a lo que ya tenemos en nuestra guía de calles seguras caminemos unidas, elaborada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, en donde también en esta iniciativa establecimos criterios técnicos claros, para la transformación de los espacios de movilidad con perspectiva de género. Este documento señala que para prevenir la violencia y reducir la percepción de inseguridad que enfrentan las mujeres en el espacio público, las paradas y zona de espera deben de cumplir con condiciones mínimas de infraestructura, iluminación adecuada, preferentemente de luz blanca, ausencia de obstáculos visuales que permitan la vigilancia natural del entorno, tales como vegetación sin podar, muros ciegos, lotes baldíos y mobiliario mal ubicado, señalización visible que oriente a las usuarias y los usuarios y condiciones mínimas de seguridad, conectividad y accesibilidad. Todos estos estándares ya existen en nuestros marcos normativos, no estamos inventando el hilo rojo, estos estándares sirven para armonizar la ley estatal con las mejores prácticas en urbanismo con perspectiva de género, que además en la declaratoria de alerta de violencia de género en nuestro Estado cumple con tres medidas. Yo quiero agradecer a mis compañeras y compañeros diputados por el respaldo, a mi compañero presidente de la Comisión de Transporte, con quien hemos asistido a diferentes foros y escuchado, por eso agradezco también a mis compañeras y compañeros diputados a someter a este pleno también la consideración de esta iniciativa, piensen que esta iniciativa viene de los de a pie, esta iniciativa no es mía. yo solo soy un vehículo para poderla presentar y que esta iniciativa sin duda va a beneficiar a las mujeres en el día a día, en lo que sucede allá afuera, en lo que verdaderamente impacta en el territorio y nada más para compartir esta responsabilidad de las segundas paradas corresponde a los 124 municipios del Estado, es responsabilidad de los ayuntamientos atender esta medida y sin duda alguna estoy segura que en el Congreso del Estado les daremos el respaldo porque así lo mandata la ley, pero principalmente porque es un trabajo coordinado con gobiernos estatales y municipales para poderlo llevar a cabo, pero principalmente es una iniciativa que proviene de la sociedad civil. Así que someto a consideración, compañeras y compañeros diputados, esta iniciativa de ley de paradas seguras. Es cuanto, muchas gracias.